

Manifiesto por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

3 de diciembre de 2021



Cada 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, tiene como objetivo principal promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y su desarrollo, así como concienciar sobre su situación en los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Según Naciones Unidas, más de 1.000 millones de personas sufren algún tipo de discapacidad. En España, esta cifra llega hasta los 3,8 millones. Es, por tanto, obligación de los poderes públicos y la sociedad civil poner en marcha las condiciones materiales y jurídicas necesarias que eliminen la discriminación y propicien un cambio de actitud, con el propósito de contribuir al logro de la igualdad de las personas con discapacidad y poder hacer realidad su plena inclusión en la sociedad.

Para el Partido Popular, las políticas de discapacidad siempre han ocupado un lugar prioritario en su agenda política. Por ello, un año más queremos reiterar nuestro firme compromiso con todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad y sus familias, trabajando con el objetivo de potenciar su inserción laboral y protección en el ejercicio de sus derechos básicos.

En este sentido, cabe recordar, que durante el anterior gobierno del Partido Popular, se aprobó la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, y la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012 – 2020, que estableció el marco de referencia y la directriz a largo plazo de las políticas públicas en materia de discapacidad, mejorando significativamente su calidad de vida y la de sus familias

Además, en materia de empleo, el Gobierno del Partido Popular, recuperó las medidas estatales de fomento del empleo para personas con discapacidad con el Real Decreto–ley 3/2012. Además, se aprobaron medidas de acción positiva para personas con discapacidad en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

Por otro lado, se reforzó el apoyo y el trabajo conjunto con las entidades del Tercer Sector, y se creó la Mesa del Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector, intensificando la colaboración entre el Gobierno y las entidades.

Asimismo, la reforma fiscal del Partido Popular benefició de forma concreta a las familias numerosas y/o personas con discapacidad a su cargo aumentando

los mínimos por discapacidad del contribuyente e introduciendo nuevos beneficios sociales.

En materia de educación, este año queremos hacer hincapié en la nueva Ley Orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE) que aboca al cierre de los colegios de educación especial y, por tanto, acabar con la libertad de los padres de elegir el modelo educativo y el centro escolar que quieren para sus hijos. En este sentido, desde el Partido Popular, seguimos apostando una vez más por la libertad de las familias a elegir dónde quieren escolarizar a sus hijos, es decir, que puedan elegir entre centros ordinarios en método inclusivo, en centros especializados o en centros de educación especial.

Finalmente, queremos destacar el magnífico trabajo que vienen desarrollando los profesionales y entidades sociales, en su labor constante de representar y hacer visibles a las personas con capacidades diferentes, velando por su plena inclusión y su no discriminación.